INFORME COMITE ASESOR Y EVALUADOR

Evaluación de Propuestas – proceso Mínima Cuantía No. 035-2025MIC
Entidad Contratante: MUNICIPIO DE BELALCAZAR - SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Se reúne el comité asesor y de evaluación designado para elaborar el presente informe evaluativo con motivo de la revisión jurídica, técnica, económica y financiera de las ofertas presentadas del Proceso referenciado que tiene por Objeto: **"ALQUILER DE VEHÍCULO PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELALCÁZAR, CALDAS".**

Fecha de Evaluación: 20/10/2025 a las 8:00 am

Miembros del Comité Evaluador:

DAHIANA ANDREA HERRERA DUARTE
Secretara General y de Gobierno

CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO
- Contratista –

OSCAR ANDRÉS LÓPEZ GIRALDO
- Contratista –

Tramite:

Se estableció fecha para Presentación de Ofertas el 17/10/2025 hasta las 4:00:00 PM

Que vencido este plazo se recibió una (1) ofertas.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Alquiler de camioneta 035-2025MIC	CONEXIONES LOGISTIKAS SAS	Oferta en evaluación	16/10/2025 6:02 PM	17.694.444 COP

Teniendo en cuenta que el proceso 035-2025MIC corresponde a la modalidad de mínima cuantía, se procede a evaluar en primer lugar la oferta presentada por CONEXIONES LOGISTIKAS SAS, por ser la propuesta con el menor valor económico y la única oferta recibida.

Perfil del proponente

Nombre de la Empresa	Naturaleza Jurídica	Fecha de Conformación	Objeto Social	NIT/C.C.
CONEXIONES LOGISTIKAS S.A.S.	PERSONA JURIDICA	27/02/2023	Arrendamientos de vehículos propios o de terceros para realizar actividades de transporte mixto y de carga con entidades públicas o privadas	901687302-6

1. Criterios Habilitantes

Columna 1	Descripción	Nombre del Anexo (Según el documento)	Fecha de Expedición	Observación	Cumple/ No Cumple
1.2.2001	ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	16/10/2025	El documento está presente.	SI
1.2.2002	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (COPIA SIMPLE)	certificado cámara y comercioconexiones_1	15/10/2025	El documento está presente	SI
1.2.2003	CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SI APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A
1.2.2004	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	certificado cámara y comercioconexiones_1	15/10/2025	Facultades plenas para el representante legal	SI
1.2.2005	DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A

1.2.2006	CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EQUIDAD CREE	PARAFISCALES	10/10/2025	El documento está presente	CUMPLE
1.2.2007	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	RUT CONEXIONES	03/10/2025	El documento está presente.	CUMPLE
1.2.2008	CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	certificados juntos	15/10/2025	El documento está presente	CUMPLE
1.2.2009	ANTECEDENTES JUDICIALES	certificados juntos	15/10/2025	El documento está presente.	CUMPLE
1.2.10	ANTECEDENTES INHABILIDAD (DELITOS SEXUALES)	certificados juntos	15/10/2025	El documento está presente	CUMPLE
1.2.11	CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	certificados juntos	15/10/2025	El documento está presente.	CUMPLE
1.2.12	CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES	certificados juntos	15/10/2025	El documento está presente.	CUMPLE
1.2.13	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	-0-	-0-	El documento no está presente	Debe subsanar
1.2.15	LIBRETA MILITAR	Libreta militar y certificado	26/03/2008	El documento está presente	Si

1.2.17	CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO	REDAM	Valido hasta el 23/12/2025	El documento está presente	CUMPLE
1.2.18	HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Formato_HV_PersonaJuridica JAMES1	15/10/2025	El documento está presente	CUMPLE
1.2.20	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	ANEXO No 2 COMPROMISO ANTICORRUPCION	16/10/2025	El documento está presente	CUMPLE
1.3.2001	*EXPERIENCIA GENERAL mínimo 1 y máximo 3 contratos ejecutados relacionados con el objeto del presente contrato. Igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato. Certificaciones de ejecución de contratos/ contratos terminados/ actas de liquidación de contratos. - Anexo 3: relación de experiencia*	ANEXO No 3 ACREDITACION DE EXPERIENCIA	29/04/2024 26/03/2024	El documento está presente - aporta 2 certificado relacionados con el objeto a contratar	CUMPLE
1.3.2002	En caso de presentarse certificaciones por adición al contrato principal	N/A	N/A	N/A	No Aplica
1.3.2003	La experiencia del oferente plural	N/A	N/A	N/A	No Aplica
1.3.2004	El Proponente debe acreditar estar habilitando y/o contar con permiso para el alquiler de vehículos. RESOLUCION O SU EQUIVALENTE	certificado cámara y comercioconexiones_2	15/10/2025	El documento está presente	SI

1.4.2001	FORMATO ANEXO PROPUESTA ECONOMICA	especificaciones técnicas (1)	24/09/2025	El documento está presente	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA

El análisis comparativo entre los precios propuestos por CONEXIONES LOGISTIKAS S.A.S. y los servicios requeridos por la entidad:

***(…) OBJETO A CONTRATAR**: ALQUILER DE VEHÍCULO PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELALCÁZAR, CALDAS.*

ALCANCES DEL OBJETO:

Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

• **Alquiler de una camioneta doble cabina 4x4**: El vehículo debe ser apto para transitar en todo tipo de vías, incluyendo las terciarias y caminos veredales del municipio de BELALCÁZAR, Caldas.
• **Sin conductor**: La operación del vehículo estará a cargo de personal de la Alcaldía de BELALCÁZAR, debidamente autorizado y con licencia de conducción vigente.

2.2.1. Características del Vehículo

• **Condiciones Técnicas Óptimas**: El vehículo entregado en alquiler debe encontrarse en perfectas condiciones mecánicas, eléctricas, estéticas y de funcionamiento general al momento de la entrega, y mantenerlas durante toda la vigencia del contrato.
• **Documentación al día**: El vehículo debe contar con toda la documentación legal y reglamentaria exigida por la normativa colombiana para vehículos de servicio público, incluyendo:

- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente.
- Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes vigente.
- Tarjeta de Operación vigente (si aplica para el tipo de alquiler).
- Impuestos y tasas al día.

• **Equipamiento Básico**: El vehículo debe incluir extintor, botiquín, herramientas básicas, llanta de repuesto en buen estado y elementos de seguridad vial.
• **Combustible**: El costo del combustible será responsabilidad de la Alcaldía de BELALCÁZAR, Caldas.

2.2.2. Responsabilidades del Contratista (Arrendador)

• **Entrega del Vehículo**: Poner a disposición de la Alcaldía el vehículo en las condiciones pactadas y en el lugar y fecha acordados.
• **Mantenimiento Preventivo y Correctivo**: Asumir la totalidad de los costos y la ejecución del mantenimiento preventivo (revisiones programadas) y correctivo (reparaciones por desgaste natural o fallas mecánicas no

atribuibles al uso indebido por parte de la Alcaldía).

• **Reparaciones y Siniestros**: Cubrir los costos de reparación de daños no atribuibles a la Alcaldía y gestionar la atención de siniestros, en coordinación con la compañía de seguros y la Alcaldía.
• **Seguros**: Mantener vigentes y al día las pólizas de seguros necesarias para el vehículo, incluyendo responsabilidad civil extracontractual con las coberturas adecuadas.
• **Vehículo de Reemplazo**: En caso de avería, accidente o necesidad de mantenimiento que inhabilite el vehículo por un período determinado, el contratista deberá proporcionar un vehículo de reemplazo de características similares en un plazo acordado para no interrumpir las actividades del Despacho del Alcalde.
• **Asistencia**: Proveer un servicio de asistencia mecánica o grúa en caso de inmovilización del vehículo por fallas atribuibles al contratista.

ITEM	DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS	ELEMENTO	CANTIDAD
1.	**1.** Alquiler de camioneta campero y/o doble cabina 4x2 o 4X4, con capacidad para 7 personas de propiedad del oferente (Incluido **Gastos de Pólizas** (SOAT – Tecnico-mecanico – Todo Riesgo) y **Gastos de Rodamiento** (Incluido mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos)). **Características:** • Servicio particular. • Cilindraje 2.0 LT o superior. • Transmisión mecánica y/o automática. • Dirección hidráulica. • Modelo 2020 o superior. • Seguro obligatorio contra accidentes de tránsito SOAT vigente. • Certificado de revisión tecno mecánica y emisiones contaminantes vigente (para vehículos con más de 5 años de antigüedad) vigente. • Póliza de seguro de vehículo individual (expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia) vigente. • Equipo de carretera reglamentario (en perfectas condiciones conforme a lo establecido en la ley 769 de 2002 y demás normas concordantes expedidas por las autoridades competentes). • En condiciones mecánicas que garantice el cumplimiento del objeto contractual.	VEHÍCULO	1

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACION Y FORMA DE PAGO

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($17.694.444)** , incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Este valor corresponde al total disponible en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000762, conforme al análisis de sector realizado.

EL PROCESO SE ADJUDICA POR EL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, EL MENOR PRECIO PARA LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ CON BASE EN EL MENOR VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA) OFERTADO POR LOS PROPONENTES.

Mediante pagos parciales, de acuerdo con la propuesta seleccionada en la invitación y las cantidades de elementos solicitados por la entidad, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema general de Seguridad Social Integral. De igual manera, los pagos a que se obliga el Municipio quedarán sujetos a la disponibilidad de recursos en la Secretaría de Hacienda y al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

EL PRESUPUESTO

El presupuesto oficial de la entidad es igual **a DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($17.694.444),** *y demás costos y gastos en que tenga que incurrir para la ejecución del Contrato, y se discrimina a continuación:*

COMPARATIVO DE PRECIOS: CUMPLE. Se realizó la verificación de precios unitarios ofertados contra los precios de referencia establecidos por la entidad en el Estudio de Sector. **Se confirma que el precio del proponente no supera los topes máximos fijados por el Municipio.**

Por lo anterior, una vez verificado el lleno de los requisitos, se concluye que la oferta presentada por **CONEXIONES LOGISTIKAS S.A.S.** se encuentra **HABILITADA TÉCNICA, EXPERIENCIAL Y FINANCIERAMENTE** y es la más favorable para la entidad, al ser la única propuesta recibida y ajustarse al presupuesto oficial.

No obstante, la con relación a la **HABILITACIÓN JURIDICA**, Revisada la documentación allegada, este comité evaluador ha constatado que **no fue aportada la copia de la cédula de ciudadanía** del Representante Legal, señor **JHON JAMES ALVAREZ VALENCIA**, identificado con **C.C. No. 1.053.773.672**.

Dicho documento es un requisito de carácter subsanable, solicitado en el numeral de **Capacidad Jurídica** de los documentos del proceso, y es necesario para completar la verificación de la totalidad de los requisitos jurídicos que habilitan su propuesta.

En consecuencia, se le solicita comedidamente allegar la copia legible del documento de identidad mencionado, a más tardar el día **martes 21 de octubre de 2025, a las 8:00 am.**

El documento deberá ser cargado en la plataforma SECOP II dentro del plazo otorgado, en el espacio habilitado para subsanar la oferta.

Se advierte que, de no presentarse el documento solicitado dentro del término concedido, la entidad no podrá tener por acreditada la totalidad de la capacidad jurídica del proponente, lo que acarreará el rechazo de la oferta.

Firmas del Comité Evaluador:

Para constancia se firma a los veinte (20) días de octubre de 2025.

DAHIANA ANDREA HERRERA DUARTE
Secretaria General y de Gobierno

CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO
- Contratista

OSCAR ANDRÉS LÓPEZ GIRALDO
- Contratista –

Elaboró: Redactor: Oscar Andrés López G. - Contratista
Reviso y aprobó: Cesar Alberto Arcila - Asesor Jurídico externo